

# EL VINCULO.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

SE PUBLICARÁ LOS DIAS 2, 12 Y 22 DE CADA MES.

Administrador: DON CASTO JOSE SERRANO.

Precio de suscripcion: SEIS RS. TRIMESTRE.

Redaccion, Calle de San Nicolás, 8.

## CONGRESO PEDAGÓGICO.

(CONTINUACION).

El Sr. Collado, de las escuelas públicas de Madrid, leyó una Memoria en que, despues de probar la *necesidad* y la *importancia* de las escuelas de párvulos, apoyándose para la primera en el beneficio que de ellas resulta á la clase obrera, y manifestando la importancia que estas escuelas tienen para la sociedad, toda vez que al abrir el niño los ojos de su inteligencia en ellas, no lo hace al apasionado calor de la familia, y si bajo el influjo de tolerancia y de igualdad que en la escuela tiene que presidir para todos; pasó á describir el *sistema* Montesinos con alguna proligidad, para desmotrar que este *sistema* es el que desea la familia española para sus hijos.

Comparó los *métodos* de Montesinos con los de Fröbel, y demostró que, así como los del primero, podian ser comprendidos y practicados por todos, los alemanes eran incomprensibles por lo abstractos y oscuros.

Rogó despues á los pedagogos fröbelianos se sirvieran manifestar si el plan ó *sistema* de enseñanza de Fröbel, propendia á dar idéntica enseñanza que el de Montesinos y si era así, explicasen la manera de enseñar cualquiera de las materias que hoy se trasmiten en las escuelas españolas de párvulos, por medio de los procedimientos fröbelianos.

Manifestó despues sus dudas de que en los jardines de la infancia alemanes, y en las salas de asilo francesas, solo presida el plan ó sistema de tener á los niños recogidos y cuidados interin los padres están dedicados á sus tareas; y concluyó diciendo que sólo reconocia autoridad para tratar de tan compleja y difícil enseñanza, á los maestros encanecidos en tan penosa tarea.

El Sr. Caldevila, de las escuelas públicas de Madrid, leyó una Memoria que contiene en la primera parte una série de consideraciones

acerea del estado de la primera enseñanza á principios de este siglo, y que á no ser por el patriotismo de algunos hombres ilustres, y por la fé en el progreso, España tal vez siguiera presa de la ignorancia que la devoraba. Habla despues de la reforma de la enseñanza general, deduciendo de ella la necesidad de la creacion de las escuelas de párvulos donde es preciso seguir la educacion que le marcan las necesidades del niño y el cumplimiento de las leyes fisiológicas.

La importancia de estas escuelas las deduce del conocimiento del niño y del fin social de aquellos establecimientos, haciendo una série de consideraciones filosófico-fisiológicas, cuyos conocimientos son indispensables para que el educador llene cumplidamente la sublime mision que ha de realizar.

Habló de los métodos, consigné los más principales, y dijo cuales eran los más convenientes á las escuelas de párvulos.

Con relacion al punto de si debe ser la mujer la encargada de la enseñanza, se decide por la afirmativa; pero exige antes la preparacion conveniente, y no una educacion á la violeta como la que trata de dársele con arreglo al decreto de 17 de Marzo último.

A propósito de si la union de los sexos debe ir más allá de las escuelas de párvulos, no ve inconveniente en que permanezcan unidos en esta edad; pero rechaza en absoluto esta union llevada á una edad superior.

El Sr. Sama, de la Institucion libre, indicó que era su intencion examinar uno por uno los extremos que abrazaba el tema y en el orden que estaban indicados, pero que suplicaba al Congreso le dispensara si no cumplia desde luego con estas exigencias de la discusion, porque tenia que hacerse cargo de palabras que él creia que afectaban á la buena reputacion del magisterio público de Instruccion primaria, en primer término, así como al decoro del país: que allí se habia asegurado que el sistema de Federico Fröbel tenia tales defectos y era tan poco

